

## EDITORIAL

# El sentido de la previsión en el empleado

**N**O es la primera vez que hablamos de sociedades de ahorros y cooperativas de empleados públicos. Llevamos ya más de dos años de predicar intensamente, constantemente, sobre esta gran oportunidad para los numerosos compañeros de trabajo en las dependencias del Estado, y no consideraremos terminada nuestra labor, mientras la gran mayoría de empleados, ya que no la totalidad, se encuentren asociados bajo esa forma libertadora de la economía. Siempre que hemos hablado desde esta tribuna sobre la gran necesidad de que el servidor de la nación instituya en la dependencia respectiva una caja de ahorros, ha sido teniendo en cuenta los múltiples contratiempos que se ve obligado a vencer a diario para mantenerse a flote en la subsistencia, y por esa lucha hasta cierto punto estéril, en la cual consume todas sus energías y todo lo que gana sin otra alternativa que hallarse tarde o temprano sin recursos y sin posibilidades, nosotros nos hemos consagrado entusiastamente a la buena tarea de hacer propaganda a las sociedades cooperativas y de ahorros.

Porque el cooperativismo es, a nuestro modo de entender y vista la situación de los empleados sin patrimonio, el medio más práctico y hacedero, para la salvación de muchas familias que actualmente sobrellevan las duras consecuencias de la escasez de fondos, de la reducción del salario, de la carestía de los víveres, etc. Y si todavía no hemos llegado al convencimiento de que la asociación de recursos, es el único medio verdadero de procurar la redención individual, no tardaremos en experimentar "en carne viva", el triste error en que hoy nos encontramos.

La institución de cooperativas de consumo, de producción o de orden pecuniario, es una de las dos o tres grandes obligaciones vitales de todo empleado previsor en estos tiempos, pues, de lo contrario, la perspectiva de pasarse la vida bajo la tiranía de sus propias necesidades, es el único destino que le traza el porvenir. No hay donde escoger otro camino. Y todo aquel que se precie en algo, que sienta la

imperiosa urgencia de libertarse a sí mismo del penoso despotismo de las estrecheces domésticas, no puede menos que decidirse por este recurso máximo que las circunstancias le señalan con la fuerza incontrastable de la razón y de la conveniencia.

Hacia cualquier lado que volvamos la mirada, en el campo de las actividades honestas de la nación, podemos ver ahora que los elementos se agrupan, que las energías y las capacidades, antes dispersas y quizá antagónicas, tienden a consolidarse en busca del apoyo renditivo que da la unificación. Y es así como asistimos hoy a un gran surgimiento de cooperativas en los diversos órdenes de la vida salvadoreña, revelando el hecho de que el pueblo se organiza, se prepara eficazmente a vencer de una vez las complejas adversidades creadas por la crisis universal del año 29.

Ahora bien: nuestro propósito es referirnos especialmente a la institución de cooperativas de empleados públicos, que es el sector donde más hondamente se hace sentir la necesidad inaplazable de la ayuda económica, y aun cuando ya es bastante lo que hemos predicado al respecto, nos sentimos de tal manera ligados a todos nuestros compañeros de trabajo en la Administración Pública, que nuestro más elemental deber nos induce a ofrecer la orientación más saludable, efectiva y práctica, hacia la conquista de un ambiente equilibrado y seguro. En este sentido, el camino mejor para alcanzar tan amable finalidad, es el de formar cajas de ahorros, sociedades de auxilios mutuos, cooperativas de consumo.

Por fortuna, esta generosa simiente se está propagando con toda rapidez en el país y numerosas dependencias de gobierno, tanto aquí en la capital como en los departamentos, están dándonos el ejemplo que redime. Entre los cuerpos militares también se está generalizando la fundación de cooperativas, y todo hace creer que en la conciencia del trabajador salvadoreño está floreciendo el nuevo concepto de la previsión.

## Un significativo acto en la Escuela Normal de Maestras

**El glorioso aniversario de nuestra independencia fue conmemorado dignamente en aquel Centro.--Un honorífico obsequio de la Casa "Gregg" para el señor Director del Instituto Nacional, Coronel Carlos Mejía Osorio**

EL DIA 15 de septiembre por la mañana se verificó en la Escuela Normal de Maestras "República de España", una serie de interesantes actos en conmemoración de nuestra gloriosa independencia política, actos que no se celebraron a la antigua usanza, o sea con cohetes y discursos de ampulosos epítetos, sino que en la forma cultural que se merece.

A las 10 horas hizo su entrada al Salón el señor Coronel e Ingeniero don Carlos Mejía Osorio, Director del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", acompañado de su señora esposa, del señor Subdirector del mismo establecimiento, Mayor don Rafael Arévalo Merino y de cuatro Oficiales Instructores; el alumnado del Instituto estuvo representado por un grupo de jóvenes del mismo centro. Todos vestían uniforme de gala.

Momentos después llegó el señor Subsecretario de Instrucción Pública, doctor don Vicente Cortés Reales, quien iba a presidir el acto. En el salón de Honor había ya una numerosa y selecta concurrencia, entre quienes advertimos a doña Lily de Osborne, don Hugo Rinker, Dr. Vidal Severo López, Ing. Benigno Siliézar, General e Ingeniero Francisco Emilio Ponce, Coronel e Ingeniero Pedro Hernández A., Dr. Tomás Contreras, doctor Julio Connerotte, don Angel G. Courfañe, Br. Francisco Bennett Pérez, Br. Miguel Angel Ramírez Peña, Secretario del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", Br. Gonzalo Moreira y muchas otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Dió principio por el Himno Nacional, a la hora indicada, el importante festejo; las señoritas alumnas, acompañadas al piano por el Profesor don Miguel Angel Calderón, cantaron, en primoroso coro, las dulces notas del Maestro Aberle.

A continuación, el profesor Gilberto Valencia Robleto, Secretario del Ateneo de El Salvador, subió a la tribuna y desarrolló una larga conferencia, sobre diferentes temas de importancia. Los temas

fueron: Oblación Patriótica a nuestros Próceres; el analfabetismo; la importante obra humanista del sabio Gavidia; necesidad del estudio de la Taquigrafía.

Al terminar su discurso, el señor Valencia Robleto manifestó a la distinguida concurrencia, que le era honroso haber sido designado por la Casa Neoyorkina "John Robert Gregg", para entregar al Coronel e Ingeniero Carlos Mejía Osorio, Director del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", la preciosa pluma "Pencil Quill", significativo símbolo de honor de "Gregg".

He aquí, entre otras, las palabras textuales del pedagogo don Gilberto Valencia Robleto: "Y por mi medio, la Casa "The Gregg Publishing Co.," 270 Madison Avenue de New York, obsequia una de estas joyas al digno Director del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", Coronel e Ingeniero don Carlos Mejía Osorio, protector de todo lo que es adelanto y cultura, incluyendo, de una manera especial, el arte-ciencia de la taquigrafía".

El agraciado, recibió la pluma sobre una bandeja, de manos de dos lindas niñas del Kindergarten de la Escuela Normal, un artístico tapete, y un hermoso bouquet, estos últimos obsequiados por la Escuela Normal.

El Coronel Mejía Osorio tuvo frases de profundo agradecimiento para Gregg, Valencia Robleto y la Escuela Normal de Maestras "República de España".

Como último número la gentil y talentosa señorita Zoila Lidia Barrientos, recitó la patriótica poesía "AL PIE DE MI BANDERA", de nuestro inspirado poeta Armando Rodríguez Portillo, recitación que cosechó cálidos aplausos.

Felicitemos a doña Soledad de Alas, Directora de la Escuela Normal, y a sus inmediatas colaboradoras, por su patriótica labor cultural en el glorioso día de nuestra independencia.

## Advertencias útiles para los agricultores

Entre nosotros se hallan en boga todavía algunas prácticas anticuadas, hábitos y creencias improductivas, que en materia agrícola conviene corregir

**CONCRETARSE A no trabajar mayor superficie de tierra de la que realmente se puede atender.**—Cometen un error imperdonable los agricultores que, sin mayor capital y desprovistos de medios o elementos de trabajo, se disponen a labrar mayores superficies de tierra de las que en realidad deberían atender.

El capital, el número de brazos y las aptitudes y laboriosidad de que dispone cada familia, deben, en realidad, decidir esta importante cuestión.

El éxito de nuestra agricultura no ha de estar supeditado a un núcleo más o menos numeroso de aventureros que, con propósito deliberado, por si el negocio les resulta bien, o también por ignorancia, abarquen más de lo necesario, para quedar a la espera de lo que resuelva la Divina Providencia, la que, las más de las veces, castiga este proceder anulando los resultados o proporcionándolos en cantidad insignificante.

**Aprovechar el momento más oportuno para quemar los rastrojos.**—Esta importantísima práctica es frecuentemente olvidada por los agricultores, los que debieran generalizarla, considerando que el fuego es el mejor desinfectante de la tierra, pues destruye todo esporo de hongos, huevos, crisálidas e insectos que puedan encontrarse en la tierra.

Por otra parte, la incorporación de las cenizas vegetales al suelo, sirve para restituir al mismo, potasa y ácido fosfórico.

Hay que aprovechar el momento más favorable para quemar los rastrojos; este momento será cuando el día se muestre lindo y seco.

**Arar temprano y rastrear en seguida.**—Siempre hay que tratar de arar con la mayor anticipación posible, porque así la tierra en contacto con el aire se descompone mejorando las substancias asimilables. Profundizar la labor todos los años, hasta llegar a trabajar hondo es el sistema ideal en las culturas de las tierras y sumamente conveniente para almacenar agua cuando llueva.

La práctica de que la rastra siga al arado, proporciona las mayores ventajas, nivelando el suelo, desterrando la superficie y sobre todo, evitando la evaporación de la humedad, que la reduce al mínimo.

**Elegir la semilla y desinfectarla.**—Siempre deben utilizarse para las siembras las semillas más nuevas, maduras, pesadas y sanas.

El promedio anual de rendimientos en cada chacra, aumentaría irremisiblemente siguiendo este proceder, porque se obtendrían como consecuencia plantas más fuertes y robustas, encargadas de suministrar productos más abundantes y de mejor calidad.

La desinfección de las mismas a base de los procedimientos en seco, hoy aconsejados aseguran el éxito de los cultivos y bien vale la pena realizar el gasto insignificante, si se quiere, que demanda esta tarea, para obtener mayores beneficios.

**Alternar siempre los cultivos.**—El empleo de rotaciones bien combinadas aporta valiosas ventajas, y si no se está dispuesto a aceptar este consejo que enseña la experiencia, es mejor no dedicarse a hacer agricultura.

Siempre sembrando un cultivo en la misma tierra, se agotan pronto los elementos fertilizantes por los cuales él mismo muestra predilección y progresivamente los rendimientos merman hasta llegar a producir cosechas escasas o nulas. Por otra parte, las enfermedades criptogámicas o los insectos que atacan al cultivo realizado, toman cuerpo con rapidez hasta llegar a comprometerlo todo.

La alternativa de los cultivos facilita, también la limpieza de la tierra. Estas innegables razones, deben bastar para cambiar de cultivos todos los años, para mantener la tierra en posesión de todos sus elementos fertilizantes durante el mayor número de años posible, sin que se tenga que recurrir a la incorporación de abonos adecuados que encarecen la explotación.

# Puntos de vista sobre la socialización de la propiedad

“Si, por una u otra razón, se secase el manantial de las rentas saneadas, a qué se reduciría el concepto moderno de la propiedad?”

**La tecnología es responsable de que el propietario, disperso y desorganizado, sea la fácil presa de taimados controles financieros....**

NUEVA YORK, 1934.—En tiempos del feudalismo los bienes eran tangibles: tierras, casas, castillos, oro, alhajas, caballos, tapi- cerías, esclavos. Si la acumulación era cuantiosa, se protegía con vigilantes armados. La gula de éstos disminuía el valor ne- to de la propiedad, y, por lo tanto, la cuota del seguro resulta- ba cara. Cuando la pólvora y la imprenta destruyeron el feuda- lismo, gradualmente implantó el capitalismo la ley, en sustitu- ción de los vigilantes armados. Se socializó la protección de la propiedad y la fuerza de policía de cada comunidad reemplazó a los mercenarios del señor feudal. Protegidos en tal forma los bienes, llegaron a ser más productivos y vendibles.

Al sustituir comunidades más civilizadas a los primeros coloniza- dores, aumentó la especialización del trabajo y los bienes deja- ron de ser, únicamente, motivo de lágrimas y desesperación. Hoy casi todo lo que nos pertenece lo fabrican otros, y a lo de nuestro uso personal, lo mismo que entonces, le profesamos un cariño inalterable. No llegaríamos hasta volar puentes por de- fenderlo, pero sí somos capaces de luchar hasta el fin por con- servarlo, puesto que lo de uso personal, individual o familiar- mente se vuelve parte integral de nosotros mismos, y querer socializar esto resulta casi una cosa contra natura. La “colecti- vización” podrá existir hasta ciertos límites fisiológicos sola- mente, entre los campesinos. El antiguo herrero, los primeros negociantes, pensaban de distinta manera. Lo suyo les pertene- cía en absoluto, su tienda, su pequeña fábrica, su cajón de ropa. Vivían en él, conocían hasta el último de sus rincones y eran responsables de todo.

En las ciudades modernas, algunos aspectos relacionados con los bie- nes en uso están ya desapareciendo. El cirujano de un hospital utiliza instrumentos que no le pertenecen; vive con su familia en un apartamento amueblado que renta; va a su trabajo en co- che alquilado y se pone, para operar, un delantal con las inicia- les del hospital. Hasta cierto punto, puede extenderse esto, que llamaríamos despersonalización de la propiedad; pero tiene que existir siempre un remanente mínimo de propiedad estrictamen- te privada.

El principal agente financiero para que se extendiera el mercado li- bre, fué el contrato. Por medio de este instrumento legal podía transferirse la propiedad rápida y ampliamente. De un modo in- cidental, la unidad moneda debería permanecer tácitamente, es- table. Esto sucedió hasta antes de la revolución industrial.

Al surgir la tecnología, hallándose más maduro el capitalismo, el concepto de propiedad comenzó a ampliarse más allá del derecho natural de uso y del contrato, en la entrega de mercancías efec- tivas.

Más tarde se conocieron derechos en propiedades materialmente in- divisibles, como en los pozos de petróleo, las ondas herzianas, las fábricas y los ferrocarriles, cuyos propietarios jamás los habían visto ni trabajado ni utilizado. En productos industriales para generaciones que aún no habían nacido y, en suma, en toda cla- se de cosas impalpables y grotescas.

Surgió ese mecanismo legal que, por encima de todos, favorece “la ausencia de propietario”, término usual que se refiere a la pro-

iedad de un artículo útil, industrial, poseído por una o varias personas que habitualmente no lo utilizan; tomaron forma las acciones, bonos, letras, hipotecas, contratos, etc., de fácil dispo- nibilidad.

La tecnología, con sus adelantos, fué responsable de ello, como lo fueron los ferrocarriles y los vapores, de la producción en serie. El propietario y el socio, como se concebían antes, no se com- prenden en estos tiempos de dinamismo. Hoy un grupo de hom- bres construye y maneja una fábrica industrial y unos 18 mi- llones de accionistas son los propietarios de la misma, que desco- noce en absoluto, en estos tiempos de la fuerza, el manejo de ella; razón por la cual la tecnología es responsable de que el propieta- rio, disperso y desorganizado, sea la fácil presa de taimados con- troles financieros. Y no sólo de esto es culpable la tecnología, si- no de haber hecho posible el control financiero, que hizo uso de los millares de millones de valores, como si hubieran sido fichas de un juego de azar con barajas marcadas.

Si, por una u otra razón, se secase el manantial de las rentas sa- neadas, ¿a qué se reduciría el concepto moderno de la propie- dad? Precisemos: la buena voluntad es el elemento más efíme- ro en la hoja de balance y la primera que desaparece quitándo- le al control su principal fuerza, la pirámide de beneficios en los valores los trusts de inversiones se paralizan y no tienen más remedio entonces, los especuladores, que emprender un viaje al extranjero, matarse, ir a la cárcel o esperar a que vuelva a im- plantarse la antigua fórmula de capitalismo.

“La Economía de la Abundancia” ofrece socializar próximamente la mayor parte de la propiedad industrial y comercial. Si a los dueños no les sirve, le servirá a la comunidad; pues si no fun- ciona regularmente, ésta morirá de hambre y frío. Si los pro- pietarios no han sido nunca responsables de sus deudas, la co- munidad se hará responsable de todo, si quiere sobrevivir.

En la “Economía de la Crisis”, el propietario responsable de bienes tangibles estaba amparado por la ley; pero ¿sucederá lo mismo con el propietario irresponsable, poseedor de bienes más o me- nos reales, que ha entregado su fortuna a manipuladores exper- tos? Este es el punto débil de la corporación.

Niéguese protección a ese propietario; niéguese al control el que se beneficie a cambio de la destrucción de la compañía, y caerá automáticamente todo el mecanismo en manos de la comunidad. No tiene otro lugar en que caer.

Si se destruye la fórmula del capitalismo, los bienes no valdrán na- da en las manos de sus poseedores. ¿Por qué les han de pagar por valores que no representan absolutamente nada?

Y, por último, es muy difícil—casi imposible—que administren peor los intermediarios de la comunidad que los de los capitalistas las propiedades materiales; pues es difícil también concebir un sistema más siniestro, desde el punto de vista de la eficiencia, que el empleado para la administración industrial, cuya única mira ha sido el aprovechar las fluctuaciones de la Bolsa en fantásticas ganancias futuras.

STUAR CHASSE.

## DIEZ MANDAMIENTOS PARA LOS ESCOLARES

1.—Ama a tus condiscípulos; ellos serán tus compañeros de vida y de trabajo.

2.—Busca la instrucción, alimento del espí- ritu. Y sé agradecido con tus maestros, tan- to como con tus padres.

3.—Consagra cada día, por medio de algu- na cosa útil, buena o amable que hagas.

4.—Debes honrar a todos los hombres jus- tos. Estima a todos los hombres, pero no te humilles ante ninguno.

5.—Suprime toda odiosidad e intención de injuriar al vecino. No seas vengativo. Protege tus propios derechos y los derechos de los demás. Ama la justicia y soporta con valor las penas y desgracias.

6.—Observa con cuidado y reflexiona bien, para alcanzar la verdad. No te engañes a tí mismo ni a los otros. Ten cuidado de no decir mentiras, porque la mentira destroza el co- razón y el carácter. Domina tus pasiones. Irradia amor y paz.

7.—Considera que los animales tienen tam- bién derecho a tu simpatía. No les hagas da- ño ni los atormentes.

8.—Piensa que todo bien es resultado del trabajo. El que disfruta y consume sin traba- jar, está robando el pan de la boca del traba- jador.

9.—No llares patriota al que odia o envi- dia a otras naciones; ni al que desea o aprue- ba la guerra. La guerra es un resto de barba- rie.

## MUJERES CELEBRES

### Edad Media

Maryem.—Ilustre mujer árabe, que profe- só retórica y poesía. Otras poetisas árabes notables también son: Hafsa, que sobresale en versos eróticos; la dulcísima Walada; la lírica Um\_ul\_Kiram; la almeriense Gasani, que canta inspiradamente a su patria; Rad- hiyad, que regentó una cátedra de literatu- ra, y Kadidhah, que además de poetisa fué música.

10.—Ama a tu país y a tu pueblo; pero tra- baja también con todos los que trabajan en la alta tarea de hacer que todos los hombres vi- van juntos como hermanos, en paz y felicidad.

## La cuarta parte de la deuda flotante ya está pagada

### Las oficinas fiscales han estado canjeando documentos por bonos del Estado

AL REDEDOR de millón y medio de colones de la deuda flotante, representados en bonos de la nación, han sido cancelados hasta el momento, según se desprende de los informes rendidos al Ministerio de Hacienda por las oficinas fiscales respectivas; esta cantidad representa la cuarta parte del monto total de la referida deuda, desde luego que ella se calcula en seis millones de colones, y su cancelación se ha efectuado por medio del canje de documentos que representan el valor de impuestos de Renta y Pavimentación, por los mismos bonos del Estado.

Las operaciones se han venido efectuando con toda regularidad en las oficinas fiscales mencionadas y, de acuerdo con las cantidades cubiertas hasta el momento, se cree fundadamente que la deuda será cancelada en totalidad dentro de un plazo relativamente corto. Esta circunstancia, como es natural, ha producido una enorme demanda de bonos en el mercado, habiendo llegado a alcanzar éstos las más altas cotizaciones en estos últimos días.

El proyecto de ley enviado a la Asamblea Nacional, para su aprobación, acerca del reconocimiento de la deuda interna del Estado des 1900 a la fecha, no producirá un aumento en los seis millones de colones que arroja dicha deuda.

El proyecto se concreta a reconocimiento de fórmula, pues se ha comprobado que muchos documentos, aunque completamente legales, carecen de una o dos firmas, generalmente la de los Administradores de Rentas, quienes solían poner el "páguese" hasta que se efectuaba el pago del documento.

Par la falta de este requisito de mera fórmula, numerosos documentos no han podido ser calificados ni canjeados por bonos del Estado, a pesar de que cubren cantidades devengadas justamente por los empleados. Al subsanar esta dificultad tiende el proyecto relacionado.

#### SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

##### Cierre de valijas y despacho de correos

##### VIA ZACAPA Y PUERTO BARRIOS

Hoy miércoles, se hará despacho de cartas para el Exterior, vía Zacapa—Puerto Barrios, en los vapores "Metapán" y "Darien", que zarparán del citado puerto, rumbo a New Orleans y New York, respectivamente; admitiéndose los depósitos de cartas certificadas, hasta las 5 p. m., y ordinarias hasta las 6 p. m.

##### VIA LA LIBERTAD

El mismo día, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Norte, vía La Libertad, en el vapor "Oregón", que tocará en dicho puerto el 20, con escalas en San Pedro y San Francisco, California.

Se admitirán los depósitos, hasta las 3 p. m.

También ese día, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, por medio del vapor "Santa Catalina", que llegará al puerto de La Libertad el 20, haciendo escalas en Corinto, Puntarenas, Balboa y Cristóbal.

Los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales se admitirán, hasta las 4 p. m., y ordinaria hasta las 6 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 15 de septiembre de 1934.

## Labor en el Ramo de Sanidad

### Mobiliario que se necesita en La Libertad

Hace algunos días en el Ministerio de Sanidad se recibieron noticias de que los muebles de la oficina de la Delegación Sanitaria del puerto de La Libertad, se encuentra en las peores condiciones de servicio, lo que hace que aquella dependencia presente un aspecto calamitoso a la vista del público.

Tan desdolorosa circunstancia se acentúa más, dicen los informes, por el hecho de que, sienta La Libertad el principal puerto de entrada para el turismo extranjero, las muchas personas que desembarcan con frecuencia y que tienen oportunidad de visitar la oficina, son las primeras en recibir la mala impresión que ofrece el referido mobiliario.

A este respecto, y deseoso el Ministerio de reparar la deficiencia apuntada, se ha dirigido a la Dirección General de Sanidad pidiéndole datos sobre si aquellos muebles pueden ser ventajosamente restaurados, o si habrá necesidad de sustituirlos por otros completamente nuevos y acordes con el servicio moderno que deben prestar.

El informe pedido se rendirá en estos días.

### Se exigirán los certificados de salud y de vacuna

Los señores Subsecretarios de Fomento, y de Guerra, Marina y Aviación, se han dirigido al Ministerio de Sanidad comunicándole que sus deseos respecto a los certificados de "Salud" y de "Vacuna", han sido satisfechos.

Aquellas dependencias de Estado pusieron en contacto con las empresas respectivas con objeto de que cuando se presenten personas en demanda de pasajes para viajar al exterior, se les exijan los documentos expresados como requisito indispensable para obtener los respectivos tiquetes, en virtud de ser ésta una medida de orden sanitario a la cual debe darse estricto cumplimiento, y para que los propios pasajeros no encuentren dificultades en los lugares a donde se dirigen.

## Cine gratis para los alumnos de una escuela nocturna

### Los teatros nacionales extienden cada día más su labor educativa entre los centros de enseñanza

El señor Director de la Escuela Nocturna "Joaquín Rodezno", se dirigió recientemente al Despacho de Instrucción Pública, suplicando se hiciera lo posible para obtener que los alumnos de aquel establecimiento gozaran del privilegio de asistir gratuitamente a las funciones que en este carácter dá cada sábado el Teatro Nacional de esta ciudad, con fines educativos.

La Secretaría de Instrucción Pública dió desde luego todo su apoyo a esta petición y así entabló gestiones al respecto ante el Ministerio de Beneficencia, el cual, tomando en consideración que por medio del estímulo se favorece al aprovechamiento y la asidua asistencia de los alumnos nocturnos a la escuela, y que el interés que encierra una gracia de esta naturaleza, despierta en los educandos el cariño y la puntualidad hacia los establecimientos de enseñanza, con fecha 7 del corriente dió sus órdenes a la Gerencia del Circuito de Teatros Nacionales, para que se permita la entrada gratis de los mencionados alumnos a las funciones sabatinas que se dan a las 14 horas en el Teatro Nacional.

## Se ha fundado en Sta. Tecla la Cruz Roja Juvenil

### La integran las primeras autoridades departamentales y distinguidos miembros del magisterio

Santa Tecla, Sept. 17.—el Sr. Gobernador Político del departamento, Dr. Enecón J. Pare-des, a quien también corresponde la Presidencia de la Junta de Educación Departamental, hizo un llamamiento a todas las personas de la ciudad que están ligadas con el Magisterio Nacional, para promover la organización de la Cruz Roja Juvenil Salvadoreña.

El 5 del corriente, a las 16 horas, en la Gobernación Departamental, se reunió regular número de profesores, y enterados del proyecto del incansable mentor de la juventud, don Jorge Hurtarte M., quien ha hecho los estudios que servirán de base a esta institución que deberá formarse por profesores y alumnos en todo el país, dieron su aprobación y procedieron a la formación de una Junta Directiva que deberá encargarse de hacer las iniciativas pertinentes para lograr lo más pronto que sea posible la organización correspondiente.

La Directiva quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente, el señor Gobernador Departamental; Primer Vocal, el señor Alcalde Municipal y Jefe del Distrito; Segundo Vocal, la señorita Sara Chavarría, Directora de la Escuela Municipal "Margarita Durán"; Tercer Vocal, la señora doña Benigna viuda de Lardé, profesora de la Escuela Superior "Marcelino García Flamenco"; Secretario, el profesor don Jorge Hurtarte M.; Tesorero, el profesor don Adolfo de Jesús Márquez.

Habiendo aceptado cada uno de los designados el cargo para que fueron electos, se dispuso que el "Día de la Raza", 12 de octubre próximo, se inaugure la institución, para lo cual se tomarán las medidas necesarias a fin de darle el impulso correspondiente y llevar al conocimiento de este vecindario la importancia de formar una Institución que vele directamente por el bienestar del alumno.

Corresponsal.

#### PROPAGANDA SANITARIA

\* Antes de que os sirva vuestro barbero, exigidle que se lave las manos con jabón, a vuestra presencia; que se ponga delantal o blusa limpios; que los fierros, brochas, cepillos y peines, que van a ocupar, los saque del agua hirviendo o de la estufa de formalina. El algodón para los polvos no debe haber servido para otro cliente.

El respectivo reglamento higiénico así lo manda y, su cumplimiento, os evitará asquerosas enfermedades del cuero cabelludo y de la piel.

#### FARMACIAS DE TURNO

"Normal", "Contreras", "Centroamericana", y "Argüello.

#### TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea

Comandante de Turno.—Tel. 619.

Policía de Tráfico

Comandancia de Turno.—Tel. 141.

Policía Judicial

Comandancia.—Tel. 740.

Cuerpo de Bomberos

Jefatura.—Tel. 572.